

MARXA BTT

CUDOL ROIG

VILAFAMES

2021

Vilafamés



**Club Ciclista
Cudol Roig**

REGLAMENTO

INTRODUCCION

La marxa BTT Vilafames cumple este año su 23 aniversario.

Los corredores obtendrán una clasificación individual de la prueba.

El Comité Organizador (órgano compuesto por representantes del club y asociaciones organizadoras) velará por el cumplimiento de este Reglamento.

Este Comité Organizador se reserva el derecho a modificar el presente Reglamento si así lo considerara oportuno, debiendo informar a los participantes de los cambios realizados.

Sobre la prueba:

La prueba este año será de un único recorrido de **44 km** y con un desnivel positivo de **1100 metros**.

Dispondrá de 3 avituallamientos más meta.

La **salida** se realizará desde la **Plaça de la Font. e-bike 8:45, general 9:00,**

Habrà un segmento ECNU y clasificación por tiempo.

Se marcarán los geles/barritas que lleve cada participante, en caso de encontrarlos por el monte serán descalificados.

En caso de que el corredor no puede celebrar la marxa por algún motivo, la parte de tramitación bancaria no se podrá devolver al corredor.

PARTICIPANTES

Pueden participar todos los ciclistas de montaña a partir de 18 años, teniendo en cuenta que la modalidad de estas pruebas es de carácter libre.

Se pueden apuntar menores de 15-18 siempre que estén federados y presenten la tarjeta federativa antes de la prueba por correo electrónico o en la inscripción, así como la documentación complementaria.

No se trata de una competición, sino de un reto personal, en el que cada participante debe conocer sus limitaciones. Es recomendable tener una buena preparación física para afrontar estas marchas y estar en buen estado físico, deportivo y médico, siendo responsabilidad exclusiva del propio ciclista, cualquier problema derivado de su salud.

Si el participante considera en cualquier momento que no está en condiciones de continuar, debe hacer uso de los medios que la organización pone a su disposición para salvaguardar su integridad.

Si un corredor se retira por cualquier causa debe avisar tanto al responsable de la prueba como al responsable del crono. De no ser así se considerará como no presentado, es decir, como que no ha realizado la marxa

Los recorridos **no están cerrados al tráfico**, por tanto, todos los participantes estarán obligados a cumplir las normas de seguridad y circulación vial, siendo los únicos responsables de las infracciones que pudieran cometer.

Todos los participantes del **“LA MARXA BTT CUDOL ROIG VILAFAMES”**, aceptan las condiciones del presente Reglamento particular con todos los derechos y obligaciones aquí expuestas y se comprometen a cumplirlo al formalizar la inscripción.

INSCRIPCIONES

Los ciclistas que deseen participar a la “**MARXA BTT CUDOL ROIG VILAFAMES**” deberán inscribirse a la prueba a la que quieran asistir. Para ello deberán cumplimentar todos los datos personales de la ficha de inscripción y formalizar el pago.

Con los datos de todos los participantes se creará una base de datos administrada y custodiada por el Comité Organizador.

Se establece como norma general de la “**MARXA BTT CUDOL ROIG VILAFAMES**” la inscripción anticipada de los ciclistas interesados en participar en cada una de las pruebas, fijando el límite para realizar las inscripciones en las 23:59 horas del jueves anterior al día de celebración de la marcha.

Las plazas serán **limitadas a 300 personas**.

La inscripción se realizará a través de la siguiente dirección Web:

<http://hj-crono.es/>

EN NINGÚN CASO SE REALIZARÁN INSCRIPCIONES EL MISMO DÍA DE LA PRUEBA.

El importe de la inscripción individual de la “**MARXA BTT CUDOL ROIG VILAFAMES**” será el siguiente:

Federado 20€ / No Federado 23 €

Las inscripciones que se realicen entre las 00:00 h del lunes y las 23:59 h del jueves anterior a la celebración de la prueba:

Federado 23 € / No Federado 27 €

Todas las inscripciones serán sin obsequio, quedando a criterio de la Organización ofrecer un detalle genérico para todos los participantes en todas las marchas.

Las inscripciones de **grupos de diez o más participantes serán obsequiadas con un jamón**.

La diferencia económica entre Federados y No Federados, se debe al coste del seguro de accidentes y R.C. que la Organización contrata para los participantes no federados y cuyas cláusulas aceptan los mismos en el momento de la inscripción.

EN NINGÚN CASO SE PREVÉ LA DEVOLUCIÓN DE LAS CANTIDADES ABONADAS.

Todos los participantes deberán firmar el correspondiente control de firma en el momento de la entrega del dorsal, identificándose con su DNI ante el organizador, que será responsable de verificar su identidad.

Los participantes Federados, deberán mostrar obligatoriamente su Licencia Federativa, en caso de no presentar dicha Licencia, el organizador amonestará al participante y le exigirá que firme una declaración jurada donde el corredor asumirá toda la responsabilidad sobre los daños propios o ajenos que pudiera recibir o causar durante la prueba.

Dicha firma supone la aceptación del presente Reglamento,

La organización dispone de un seguro de Accidentes y Responsabilidad Civil que cumple las condiciones de la normativa vigente, el cual los participantes aceptan y contra el cual se comprometen a no interponer reclamación o denuncia alguna en el supuesto de que los gastos de accidente fuesen superiores a la cifra contratada.

E-BIKEs

La organización quiere adaptarse a la evolución del mercado de la bicicleta creando una categoría dedicada exclusivamente a las e-Bikes. La organización realizará una clasificación única para dicha categoría, común para hombres y mujeres, sin distinción de edad, en la que se entregará trofeo a los tres primeros clasificados, clasificación Scratch, utilizando el mismo sistema de puntuación que para el resto de categorías.

El recorrido se deberá completar con una sola carga de batería, siendo causa de descalificación directa el incumplimiento de esta condición.

CATEGORIA

CATEGORÍA	EDAD	AÑO NACIMIENTO
JUNIOR	De 16 a 18 años	2003 – 2005
SUB 23	De 19 a 22 años	1999 – 2002
ELITE	De 23 a 29 años	1992 – 1998
MASTER 30	De 30 a 34 años	1987 – 1991
MASTER 35	De 35 a 39 años	1982 – 1986
MASTER 40	De 40 a 44 años	1977 – 1981
MASTER 45	De 45 a 49 años	1972 – 1976
VETERANO	Más de 50 años	1971 e inferiores
FÉMINAS	A partir de 16 años	2005 e inferiores

* Nota: Debido a la escasa participación de mujeres y e-bike, solo se puntúa una categoría. En caso de que la participación aumentara se podrán crear más categorías.

DESCALIFICACIONES

Serán motivos de descalificación del “**MARXA BTT CUDOL ROIG VILAFAMES**”:

- No tomar la salida desde la línea de Salida.
- No hacer uso del casco protector durante el transcurso de la prueba, siendo su uso obligatorio en todas las marchas.
- No llevar el dorsal perfectamente visible en el manillar de la bicicleta durante todo el recorrido de la prueba.
- Realizar una inscripción con datos falsos o alterados.
- Participar con un dorsal o microchip asignado a otro participante o no autorizado por la Organización.
- Abandono del recorrido marcado para la prueba o no realizar el recorrido completo.
- No respetar el medio ambiente o contaminar el entorno, arrojando objetos o desperdicios durante el recorrido.
- Participar en una prueba sin estar inscrito en ella.
- Ceder el dorsal o microchip a otro participante.
- Cruzar la línea de meta sin haber realizado el recorrido completo o sin terminar la prueba.
- Toda aquella conducta que sea estimada como antideportiva.
- Mantener una actitud grosera, violenta o que atente contra el espíritu deportivo.
- Toda aquella conducta que sea estimada como antideportiva.
- Cualquier modificación de un dorsal supondrá el pago de uno nuevo y la retirada de los puntos de la prueba donde se haya detectado la anomalía.
- El participante estará obligado a iniciar y terminar la prueba con la misma bicicleta, como consecuencia de una avería mecánica se permite la sustitución de cualquier pieza, exceptuando el cuadro y la bicicleta entera.

La decisión sobre la posible descalificación de algún participante corresponderá al Comité de Representantes de la organización que tendrán en cuenta, tanto los puntos anteriormente citados como los recogidos en el Reglamento particular de cada prueba, así como la normativa genérica del Mountain Bike.

RECLAMACIONES

Una vez publicada la clasificación de cada prueba, se establece un plazo único de **7 días naturales** para efectuar las reclamaciones que se estimen oportunas, no se aceptará ninguna reclamación fuera de este plazo.

Las reclamaciones deberán identificar al reclamante, serán formuladas por escrito y se dirigirán al correo electrónico: cudolroig@gmail.com

INFORMACION

La prueba se anunciará en la página Web: <http://hj-crono.es/> onde se podrán consultar Calendario, Pruebas y Clasificaciones.

Cualquier otro tipo de consulta o petición de información relacionado con la marxa se podrá dirigir por e-mail a la siguiente dirección: cudolroig@gmail.com,

DERECHOS DE IMAGEN

La aceptación del presente Reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a la Organización de la marxa btt cudol roig vilafames, a la grabación total o parcial de su participación en la misma, presta su consentimiento para que pueda ser utilizada su imagen en la promoción y difusión de la prueba en los medios que crea oportunos, cediendo todos los derechos relativos a la explotación comercial y publicitaria que la Organización considere oportunos, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

**El presente Reglamento ha sido revisado y actualizado a Julio de 2021*

